



Número Póliza: 4475473

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909212466
Dirección CL 33 # 44 A 09	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6045906851

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909212466	Dirección CL 33 # 44 A 09	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 6045906851
---	-------------------------------	--	------------------------------	--------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909801366
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17209409	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 4036	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2026-03-17
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217209409	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Fecha inicial 05-MAR-2026	Fecha vencimiento 31-DIC-2027	Valor asegurado \$9.096.658,00	Prima \$52.222
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-MAR-2026	30-ABR-2027	\$2.728.997,00	\$9.904
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05-MAR-2026	31-DIC-2029	\$1.819.332,00	\$21.908



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$13.644.987,00	Total valor asegurado \$13.644.987,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

05-MAR-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
31-DIC-2029

Número de días
1397

Vigencia póliza desde
05-MAR-2026

Vigencia póliza hasta
31-DIC-2029

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
4036

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
A&S ASESORES DE SEGUROS LTDA

Código
8015

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima
84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA D O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 19346-2026.
ADQUISICIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES UBICADOS EN
TODAS LAS INSTALACIONES

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.